

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Doctor Freddy Antonio Piña Luciano, queda designado Consultor Jurídico de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), en sustitución del señor Carlos Arístides Aquino Morillo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 725-00 que nombra a los señores Dr. Luis Julio Jiménez y Víctor González, miembros del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CASSD).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 725-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Doctor Luis Julio Jiménez, queda designado Miembro del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), en sustitución del Doctor José Francisco Martínez Báez.

ARTICULO 2.- El señor Víctor González, queda designado Miembro del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), en sustitución del Licenciado Milton Franco Llenas.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 726-00 que designa a la Dra. Esther Varona de Manciangli, Embajadora de los Eventos Ceremoniales y Protocolares del Poder Ejecutivo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 726-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Doctora Esther Varona de Manciangli, queda designada Embajadora de los Eventos Ceremoniales y Protocolares del Poder Ejecutivo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 727-00 que nombra al Capitán de Corbeta, M. de G., Abraham Ernesto Jorge Batista, Asistente del Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 727-00